

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AREA TRADING COMPAY S.A. , REUNIDA EL DIA VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del 2013, en el domicilio de la compañía situado en la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **AREA TRADING COMPANY S.A.** , señores: Herrera Larrea Javier Fernando, Herrera Crespo Fausto Rodrigo y Cordovéz Mansfield Mary Lou

En esta forma se encuentra presente y bien representado la totalidad del capital social. El Gerente General de la compañía Ing. Rodrigo Herrera consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

Aprobación de Estados Financieros del año 2012 y aprobación de comisario para elaboración de Informe de comisario a elaborarse por la Sra. Lorena Larrea.

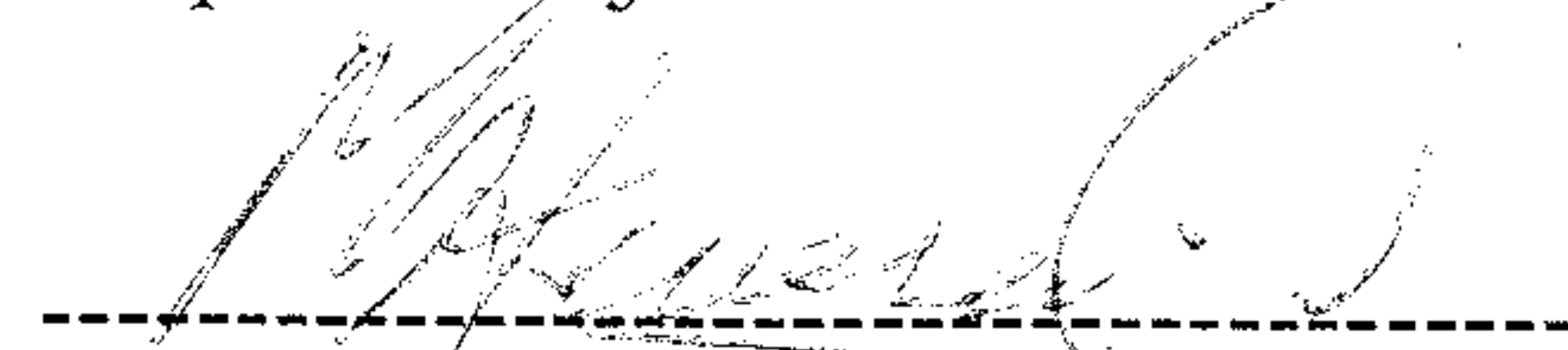
Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por el Gerente de la compañía, razón por la cual se instala la sesión y a las doce horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de socios.

Actúa como secretaria ad-hoc la señorita Lorena Larrea. El Gerente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

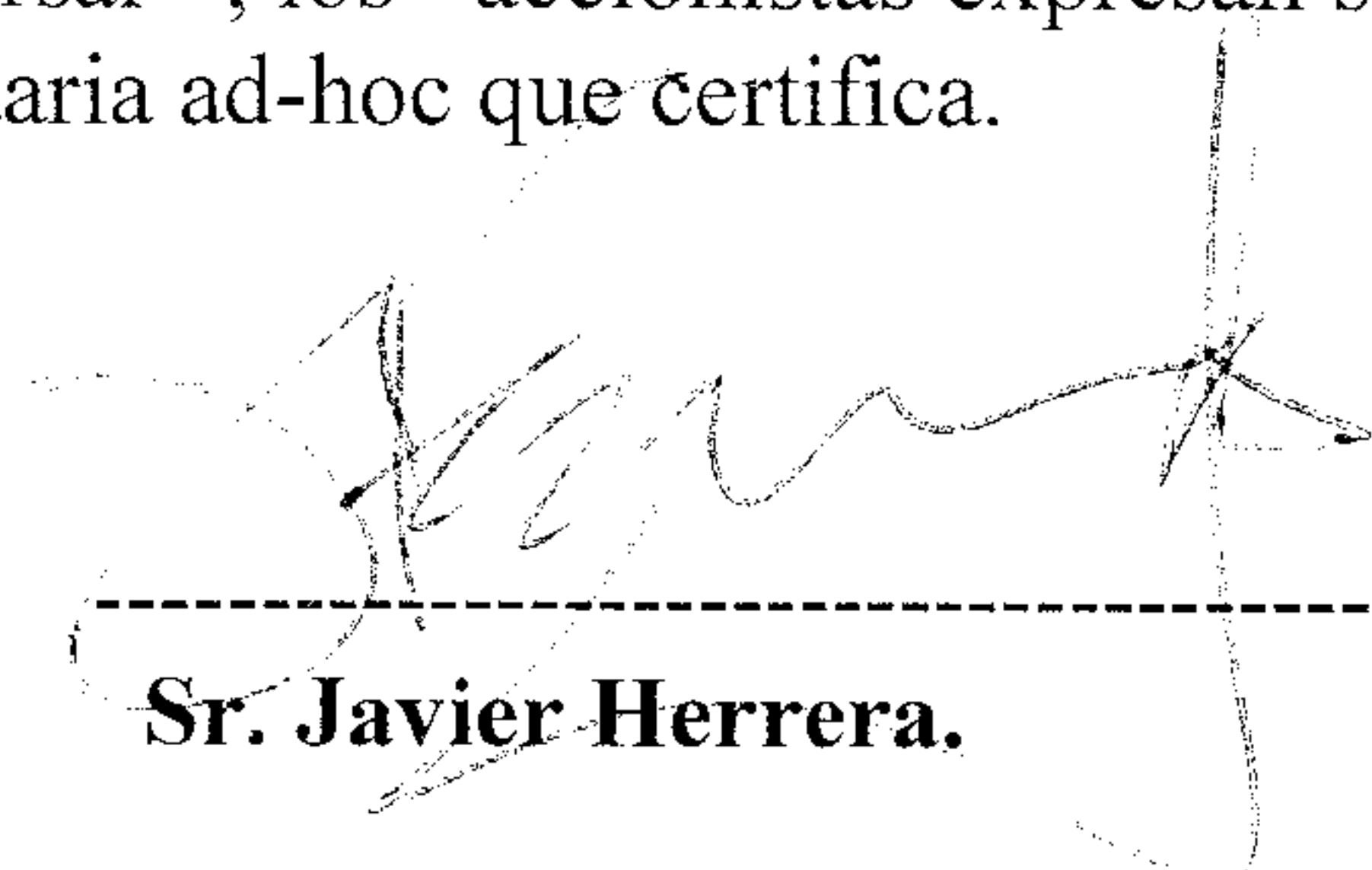
- 1) Aprobación de Estados Financieros del año 2012 y aprobación de comisario para elaboración de Informe de comisario a elaborarse por la Sra. Lorena Larrea.
- 2) La moción es aprobada por unanimidad por la Junta Universal.

Concluida la presente Junta General Universal , los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con la señorita secretaria ad-hoc que certifica.

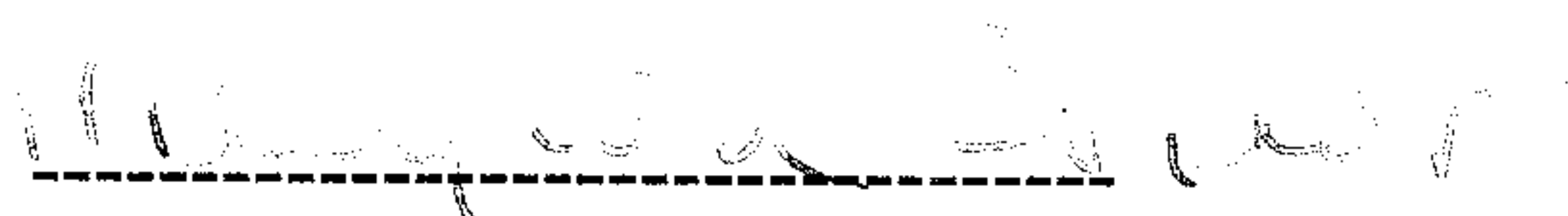
La presente junta se cierra las 14h00.



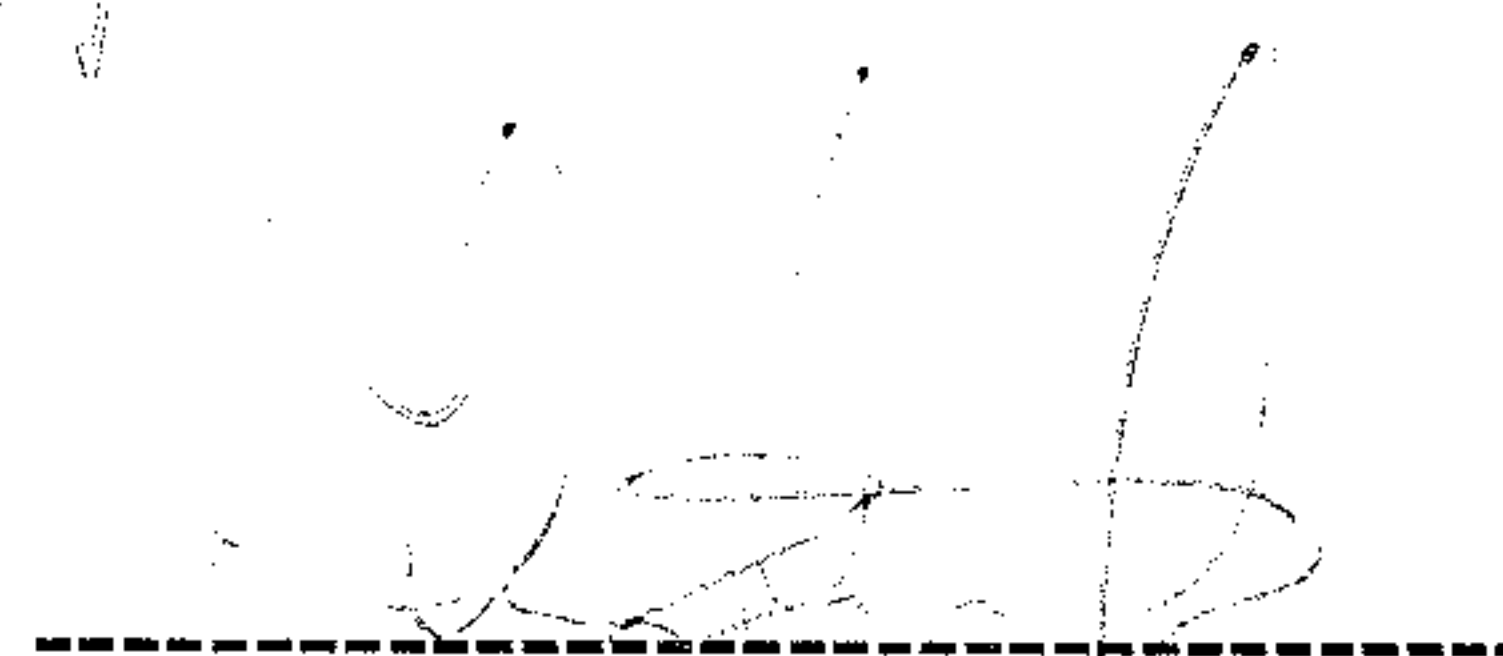
Ing. Rodrigo Herrera.



Sr. Javier Herrera.



Mary Lou Cordovez Mansfield.



Srta. Lorena Larrea.
SECRETARIA AD-HOC

INFORME DE GERENCIA DE “AREA TRADING COMPANY SA (ATCOSA)”

Señores Accionistas
ATCOSA
Presente.-

Estimados Señores:

De conformidad con los Estatutos de la compañía, así como con lo dispuesto en la ley de compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2012.

1. Como es de conocimiento de ustedes, la Empresa ha tenido movimiento comercial en ventas superiores generando utilidad.
2. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio, podría indicar que estos se cumplieron satisfactoriamente.
3. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012 se encuentra claramente detallada en los estados financieros adjuntos, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es bueno, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
4. “**ATCOSA** en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones solicitadas por las entidades del estado.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos los que hacen la compañía y particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada en el suscrito.

Quito, 27 de abril del 2013



RODRIGO HERRERA
GERENTE GENERAL

Quito, 27 de abril de 2013.

INFORME DE COMISARIO

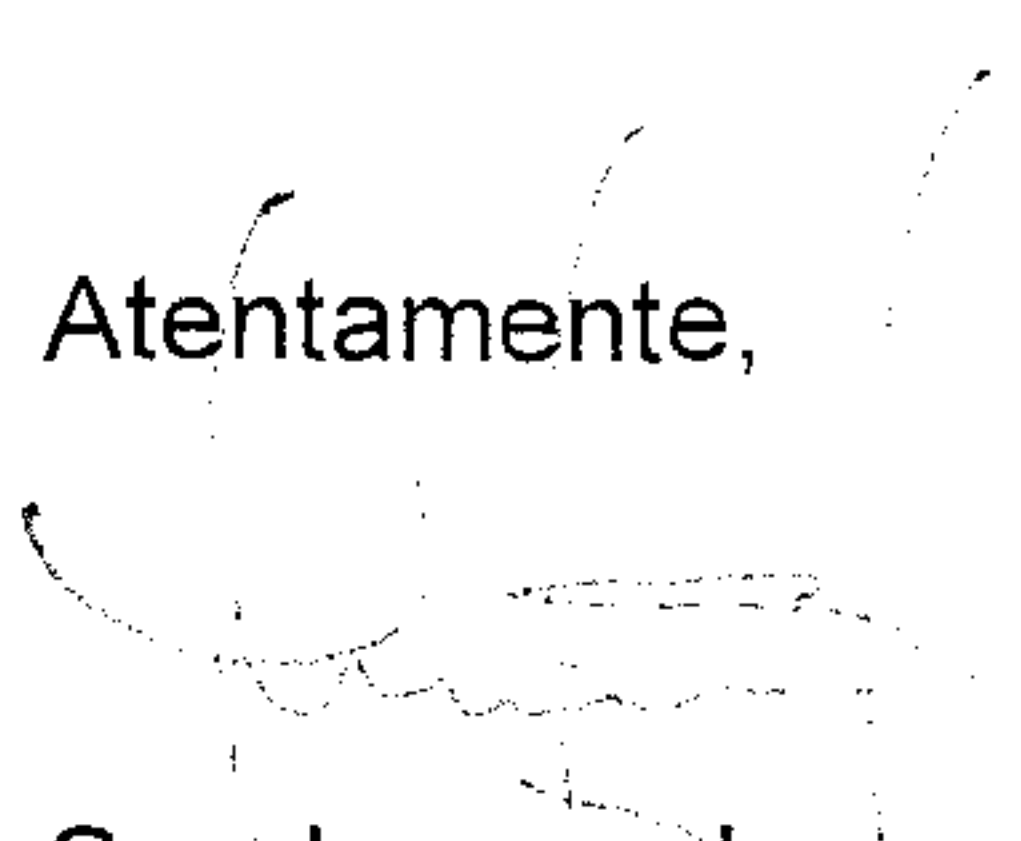
Señores Accionistas:

Una vez realizada la revisión de la información contable a Diciembre del 2012, me permito manifestar a Ustedes los registros como los cargos y las inversiones de sus dineros se encuentran fielmente representadas en los Estados Financieros y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Para realizar la revisión total de los Estatutos Financieros a la fecha he obtenido la colaboración total de los administradores de la Empresa para el fiel cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Se ha cumplido todos los procedimientos de control interno de la Compañía implementadas de acuerdo a las necesidades y con las disposiciones de la Junta General, no ha existido la omisión en las recomendaciones presentadas, las convocatorias se han realizado de acuerdo a la Escritura de Constitución de la Compañía habiendo asistido los accionistas.

Atentamente,


Sra. Lorena Larrea
COMISARIO.

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AREA TRADING COMPAY S.A. , REUNIDA EL DIA VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del 2014, en el domicilio de la compañía situado en la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **AREA TRADING COMPANY S.A.** , señores: Herrera Larrea Javier Fernando, Herrera Crespo Fausto Rodrigo y Cordovez Mansfield Mary Lou

En esta forma se encuentra presente y bien representado la totalidad del capital social. El Gerente General de la compañía Ing. Rodrigo Herrera consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

Aprobación de Estados Financieros del año 2013 y aprobación de comisario para elaboración de Informe de comisario a elaborarse por la Sra. Lorena Larrea.

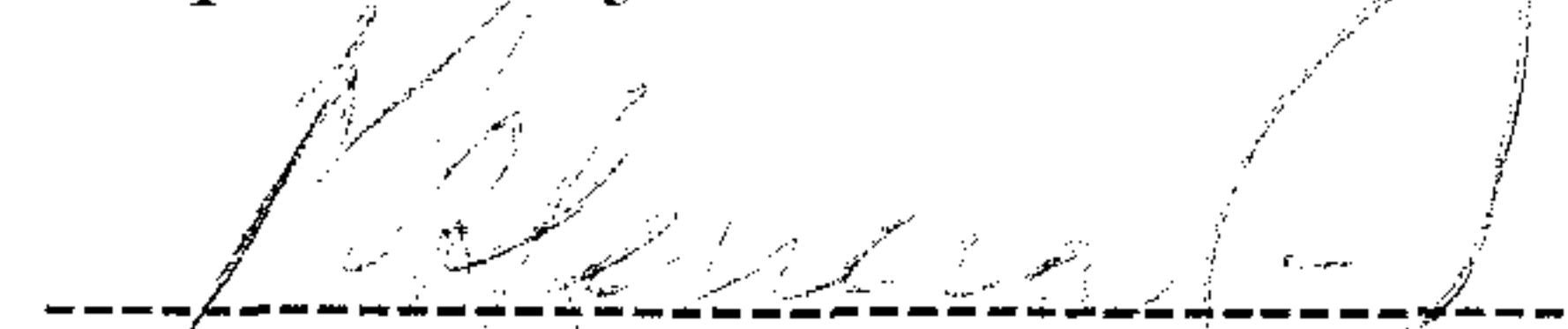
Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por el Gerente de la compañía, razón por la cual se instala la sesión y a las doce horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de socios.

Actúa como secretaria ad-hoc la señorita Lorena Larrea. El Gerente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

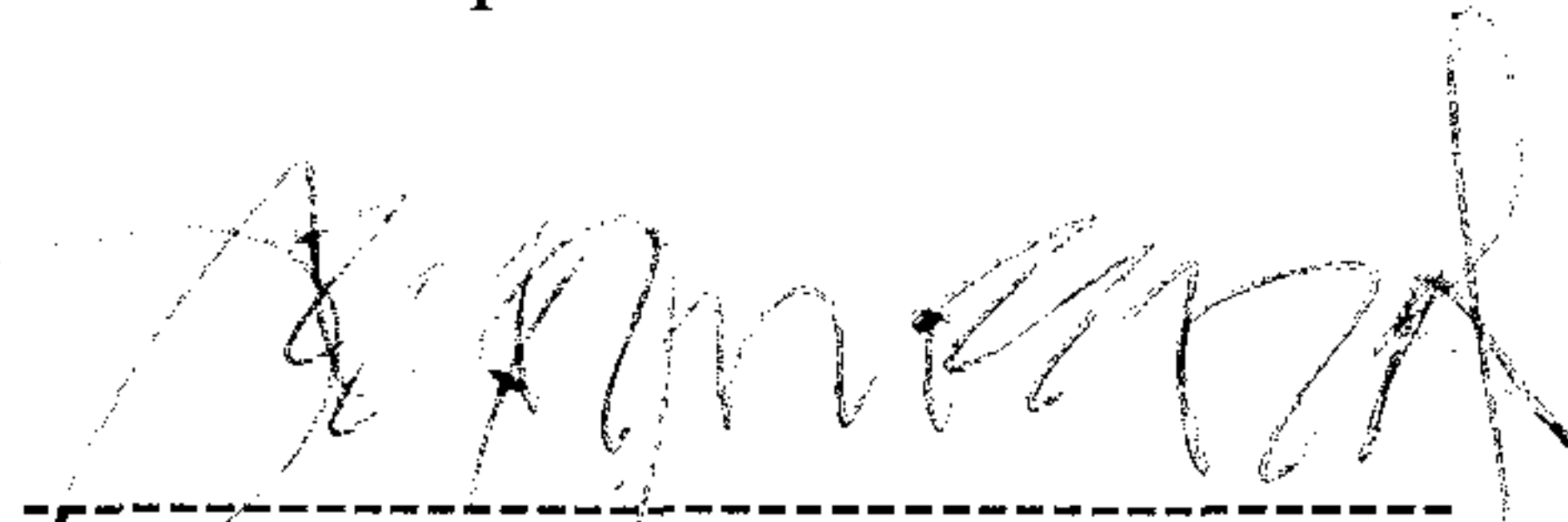
- 1) Aprobación de Estados Financieros del año 2013 y aprobación de comisario para elaboración de Informe de comisario a elaborarse por la Sra. Lorena Larrea.
- 2) La moción es aprobada por unanimidad por la Junta Universal.

Concluida la presente Junta General Universal , los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con la señorita secretaria ad-hoc que certifica.

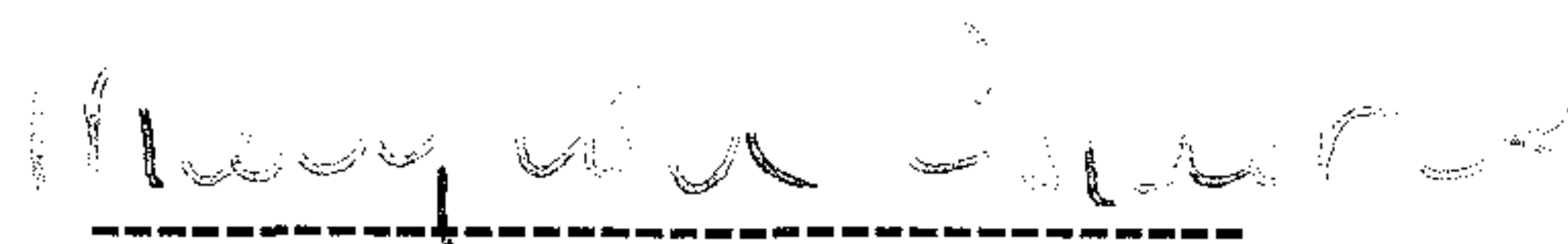
La presente junta se cierra las 14h00.



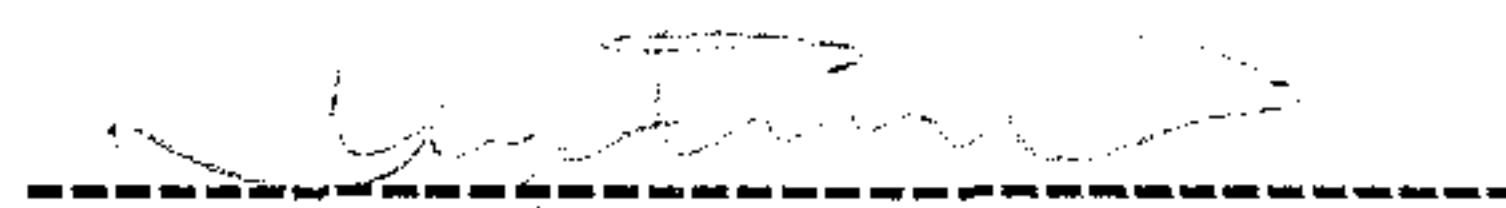
Ing. Rodrigo Herrera.



Sr. Javier Herrera.



Mary Lou Cordovez Mansfield.



Srta. Lorena Larrea.
SECRETARIA AD-HOC

INFORME DE GERENCIA DE “AREA TRADING COMPANY SA (ATCOSA)”

Señores Accionistas
ATCOSA
Presente.-

Estimados Señores:

De conformidad con los Estatutos de la compañía, así como con lo dispuesto en la ley de compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2013.

1. Como es de conocimiento de ustedes, la Empresa no ha tenido movimiento comercial, por lo tanto no arroja resultado.

Atentamente,

Quito, 27 de abril del 2014


RODRIGO HERRERA
GERENTE GENERAL

Quito, 27 de abril de 2014.

INFORME DE COMISARIO

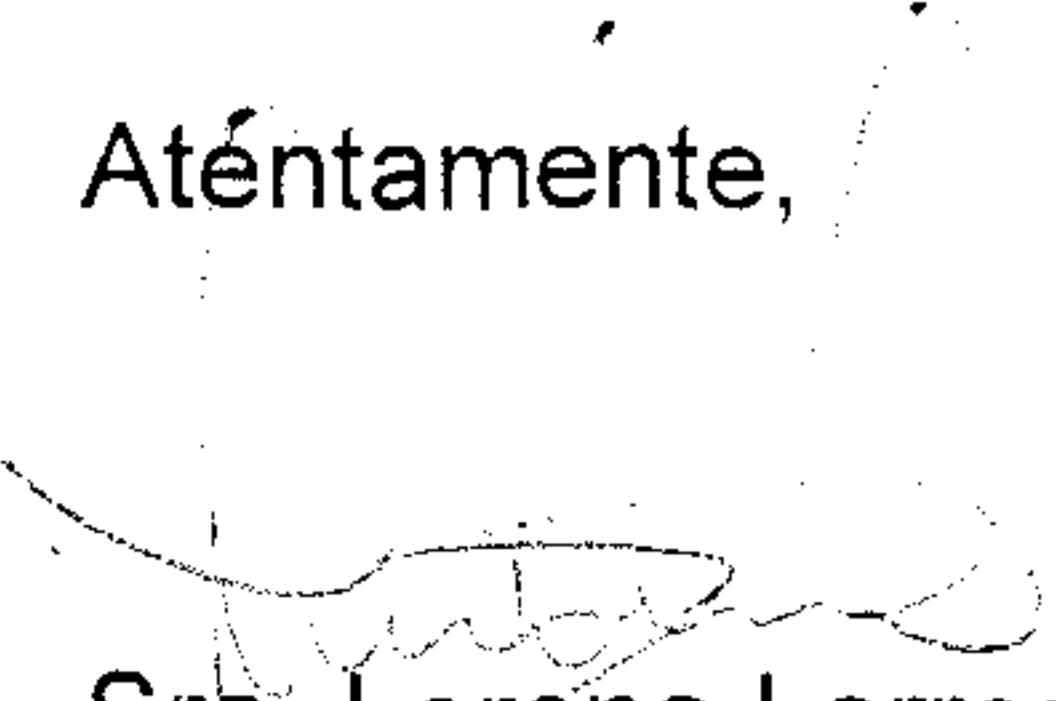
Señores Accionistas:

Una vez realizada la revisión de la información contable a Diciembre del 2013, me permito manifestar a Ustedes los registros como los cargos y las inversiones de sus dineros se encuentran fielmente representadas en los Estados Financieros y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Para realizar la revisión total de los Estatutos Financieros a la fecha he obtenido la colaboración total de los administradores de la Empresa para el fiel cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Se ha cumplido todos los procedimientos de control interno de la Compañía implementadas de acuerdo a las necesidades y con las disposiciones de la Junta General, no ha existido la omisión en las recomendaciones presentadas, las convocatorias se han realizado de acuerdo a la Escritura de Constitución de la Compañía habiendo asistido los accionistas.

Aténtamente,



Sra. Lorena Larrea
COMISARIO.

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AREA TRADING COMPAY S.A. , REUNIDA EL DIA VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del 2015, en el domicilio de la compañía situado en la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **AREA TRADING COMPANY S.A.** , señores: Herrera Larrea Javier Fernando, Herrera Crespo Fausto Rodrigo y Cordovez Mansfield Mary Lou

En esta forma se encuentra presente y bien representado la totalidad del capital social. El Gerente General de la compañía Ing. Rodrigo Herrera consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

Aprobación de Estados Financieros del año 2014 y aprobación de comisario para elaboración de Informe de comisario a elaborarse por la Sra. Lorena Larrea.

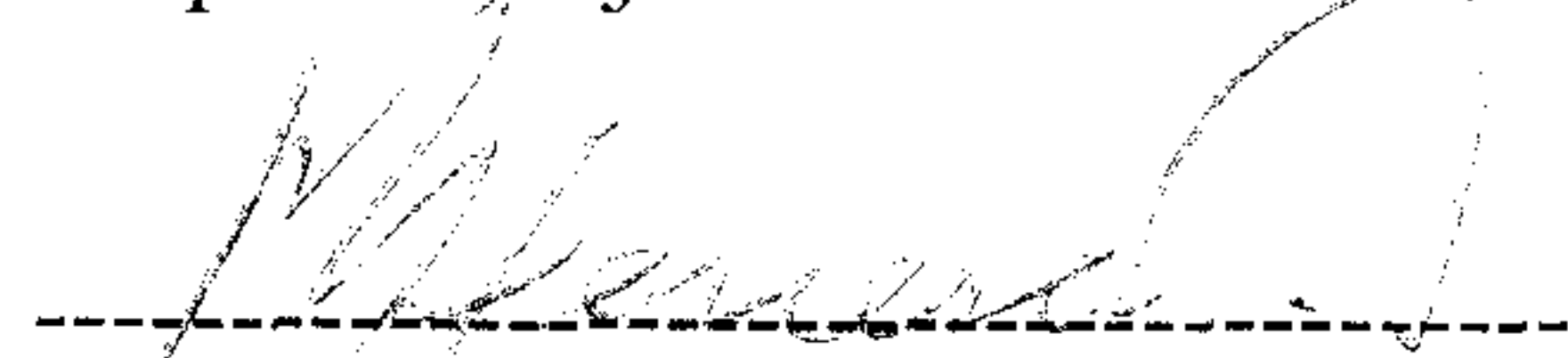
Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por el Gerente de la compañía, razón por la cual se instala la sesión y a las doce horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de socios.

Actúa como secretaria ad-hoc la señorita Lorena Larrea. El Gerente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

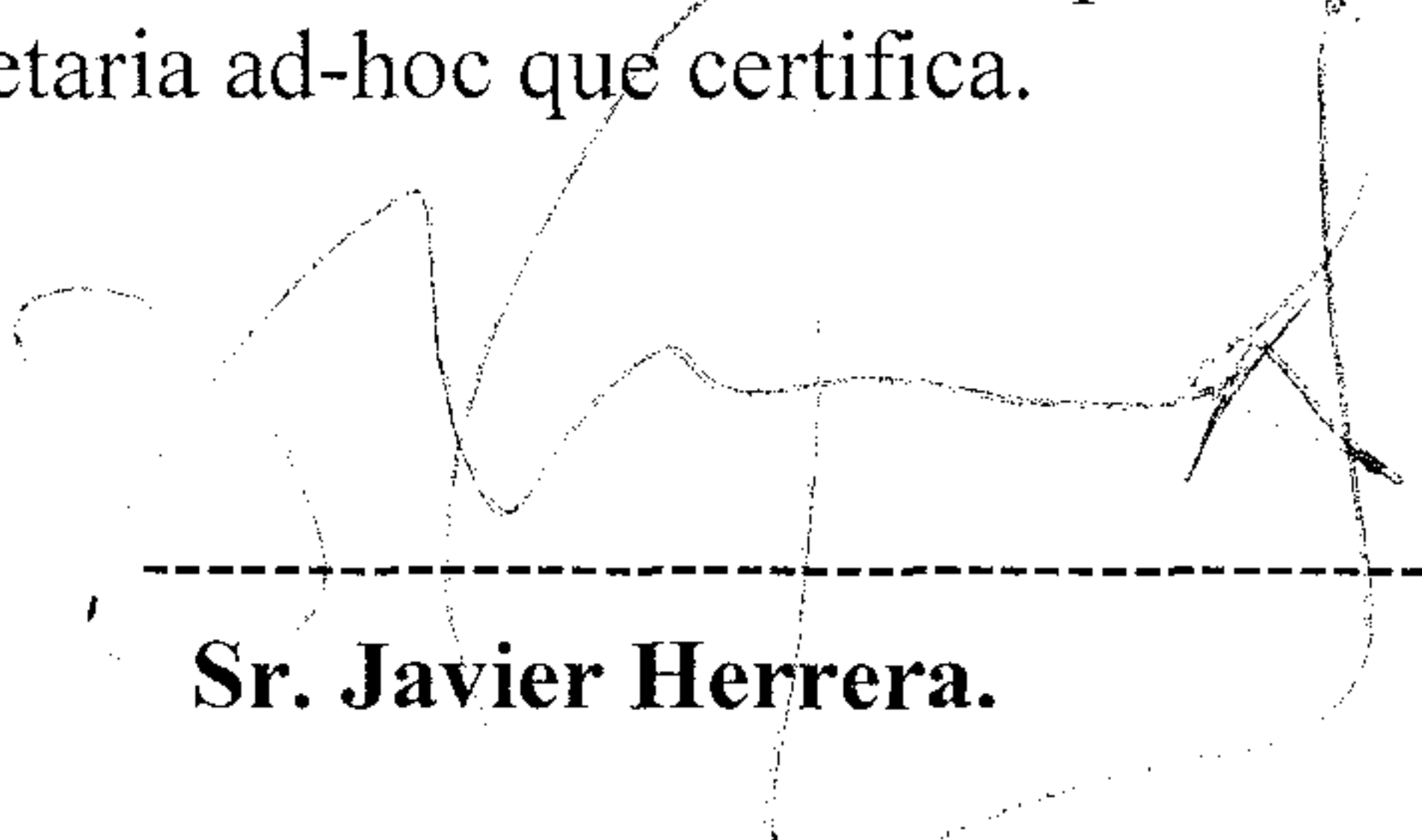
- 1) Aprobación de Estados Financieros del año 2014 y aprobación de comisario para elaboración de Informe de comisario a elaborarse por la Sra. Lorena Larrea.
- 2) La moción es aprobada por unanimidad por la Junta Universal.

Concluida la presente Junta General Universal , los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con la señorita secretaria ad-hoc que certifica.

La presente junta se cierra las 14h00.



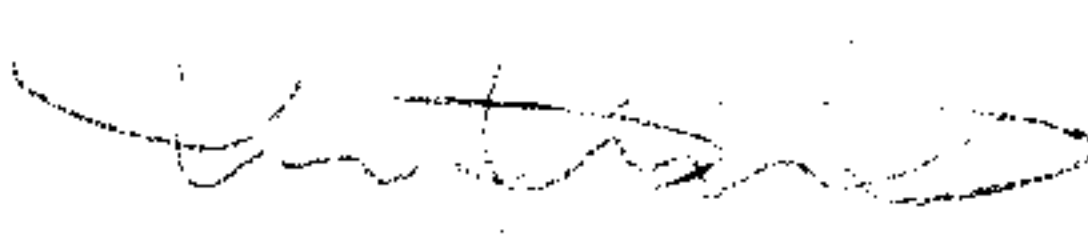
Ing. Rodrigo Herrera.



Sr. Javier Herrera.



Mary Lou Cordovez Mansfield.



Srta. Lorena Larrea.
SECRETARIA AD-HOC

INFORME DE GERENCIA DE “AREA TRADING COMPANY SA (ATCOSA)”

Señores Accionistas
ATCOSA
Presente.-

Estimados Señores:

De conformidad con los Estatutos de la compañía, así como con lo dispuesto en la ley de compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2014.

1. Como es de conocimiento de ustedes, la Empresa no ha tenido movimiento comercial, por lo tanto no arroja resultado.

Atentamente,

Quito, 27 de abril del 2015


RODRIGO HERRERA
GERENTE GENERAL

Quito, 27 de abril de 2015.

INFORME DE COMISARIO

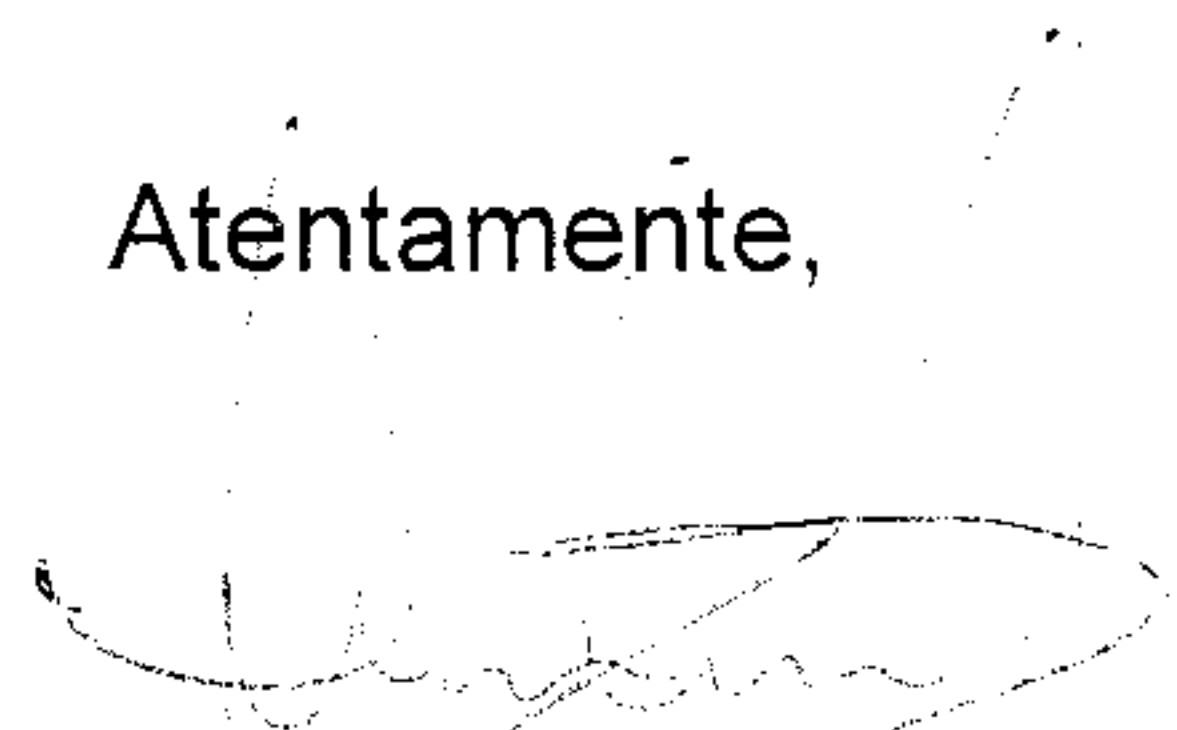
Señores Accionistas:

Una vez realizada la revisión de la información contable a Diciembre del 2014, me permito manifestar a Ustedes los registros como los cargos y las inversiones de sus dineros se encuentran fielmente representadas en los Estados Financieros y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Para realizar la revisión total de los Estatutos Financieros a la fecha he obtenido la colaboración total de los administradores de la Empresa para el fiel cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Se ha cumplido todos los procedimientos de control interno de la Compañía implementadas de acuerdo a las necesidades y con las disposiciones de la Junta General, no ha existido la omisión en las recomendaciones presentadas, las convocatorias se han realizado de acuerdo a la Escritura de Constitución de la Compañía habiendo asistido los accionistas.

Atentamente,



Sra. Lorena Larrea
COMISARIO.

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AREA TRADING COMPAY S.A. , REUNIDA EL DIA VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del 2016, en el domicilio de la compañía situado en la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **AREA TRADING COMPANY S.A.** , señores: Herrera Larrea Javier Fernando, Herrera Crespo Fausto Rodrigo y Cordovez Mansfield Mary Lou

En esta forma se encuentra presente y bien representado la totalidad del capital social. El Gerente General de la compañía Ing. Rodrigo Herrera consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

Aprobación de Estados Financieros del año 2015 y aprobación de comisario para elaboración de Informe de comisario a elaborarse por la Sra. Lorena Larrea.

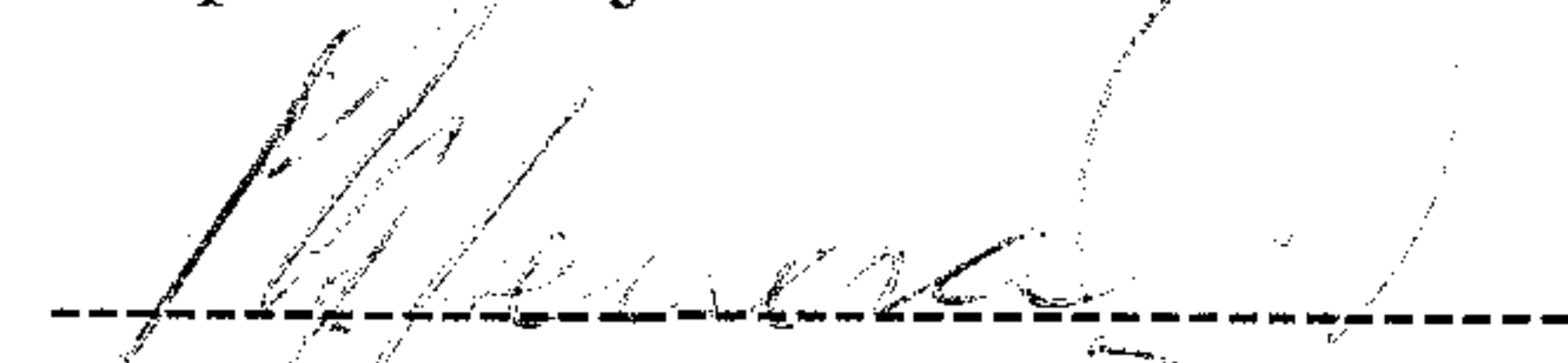
Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por el Gerente de la compañía, razón por la cual se instala la sesión y a las doce horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de socios.

Actúa como secretaria ad-hoc la señorita Lorena Larrea. El Gerente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

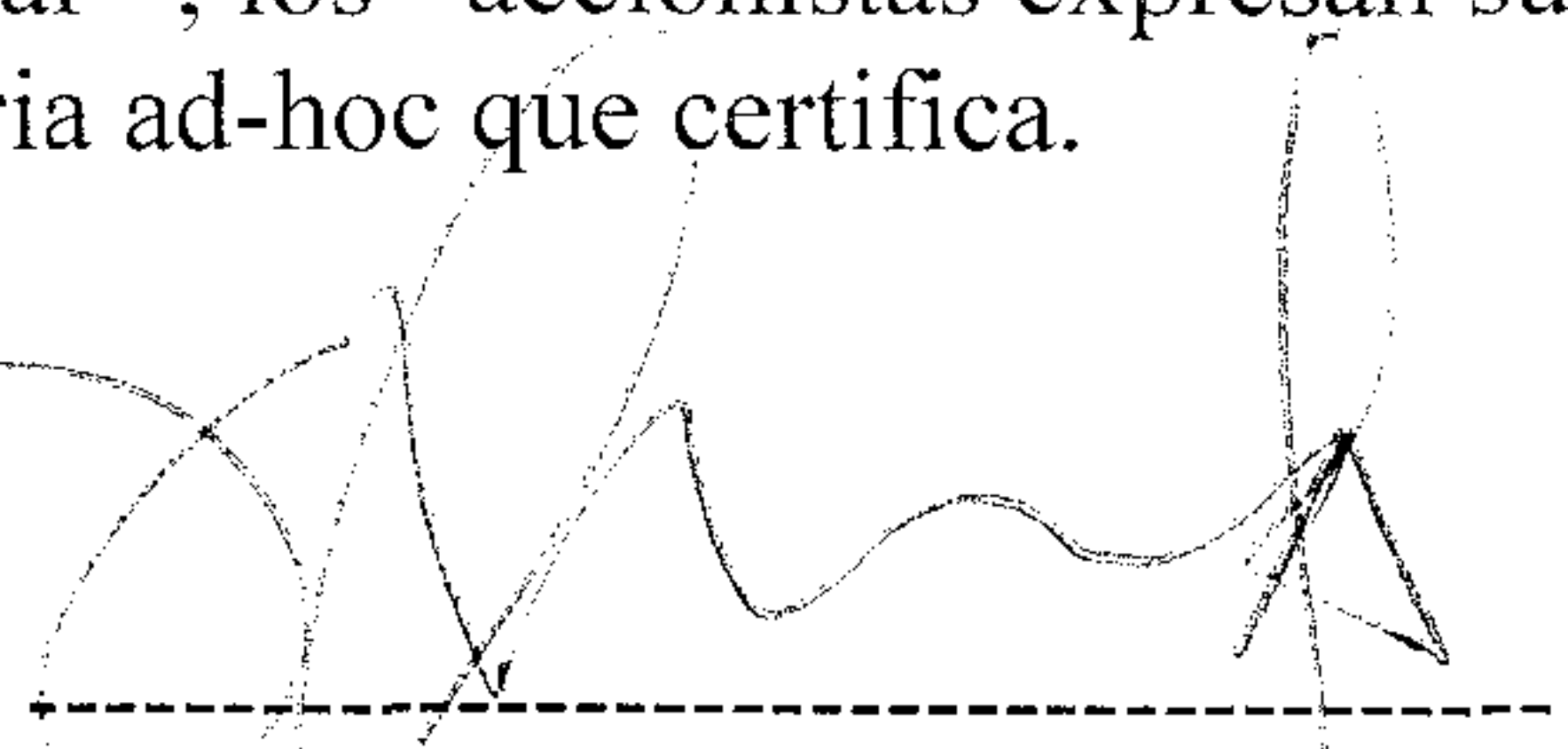
- 1) Aprobación de Estados Financieros del año 2015 y aprobación de comisario para elaboración de Informe de comisario a elaborarse por la Sra. Lorena Larrea.
- 2) La moción es aprobada por unanimidad por la Junta Universal.

Concluida la presente Junta General Universal , los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con la señorita secretaria ad-hoc que certifica.

La presente junta se cierra las 14h00.



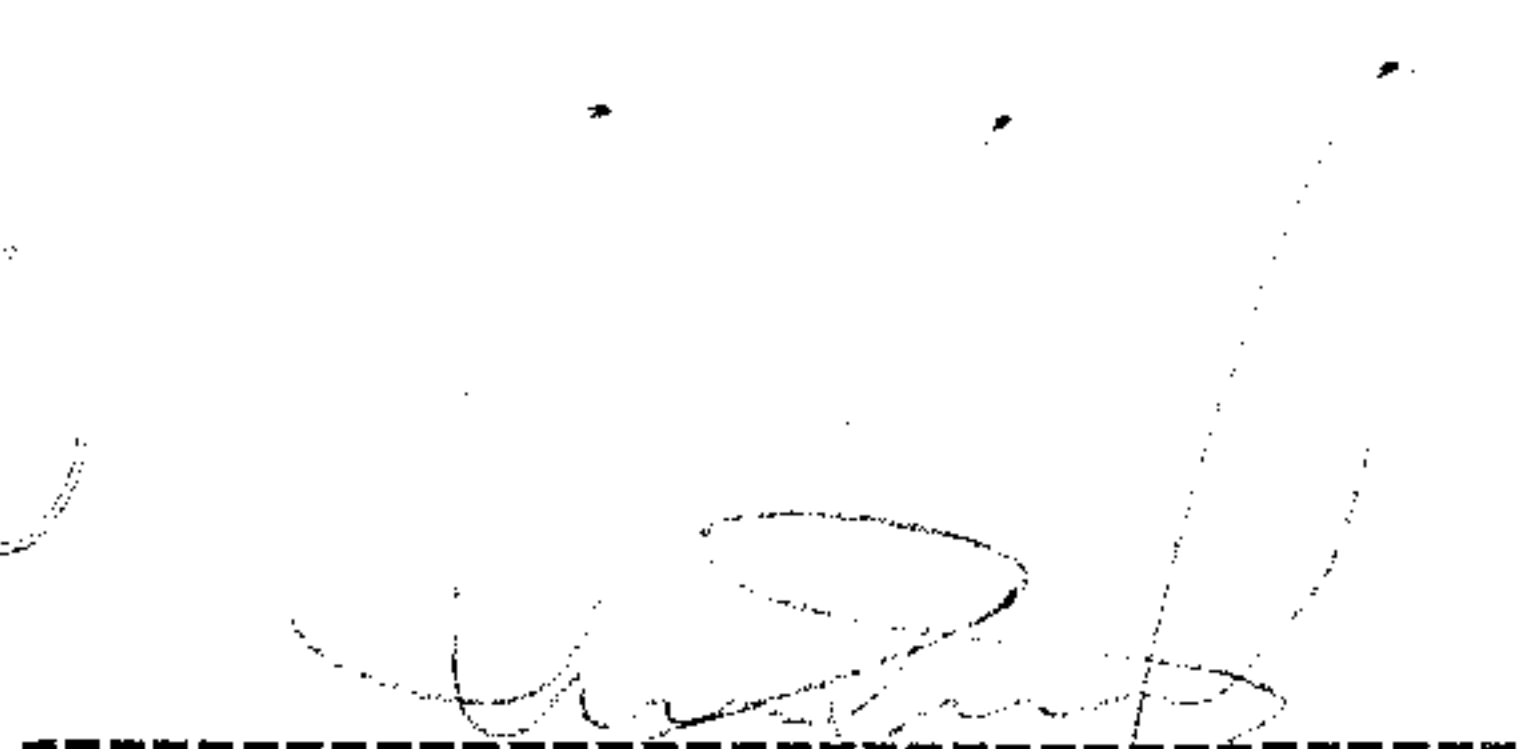
Ing. Rodrigo Herrera.



Sr. Javier Herrera.



Mary Lou Cordovez Mansfield.



Srta. Lorena Larrea.
SECRETARIA AD-HOC

**INFORME DE GERENCIA DE “AREA TRADING COMPANY SA
(ATCOSA)”**

**Señores Accionistas
ATCOSA
Presente.-**

Estimados Señores:

De conformidad con los Estatutos de la compañía, así como con lo dispuesto en la ley de compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2015.

1. Como es de conocimiento de ustedes, la Empresa no ha tenido movimiento comercial, por lo tanto no arroja resultado.

Atentamente,

Quito, 27 de abril del 2016


**RODRIGO HERRERA
GERENTE GENERAL**

Quito, 27 de abril de 2016.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Una vez realizada la revisión de la información contable a Diciembre del 2015, me permito manifestar a Ustedes los registros como los cargos y las inversiones de sus dineros se encuentran fielmente representadas en los Estados Financieros y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Para realizar la revisión total de los Estatutos Financieros a la fecha he obtenido la colaboración total de los administradores de la Empresa para el fiel cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Se ha cumplido todos los procedimientos de control interno de la Compañía implementadas de acuerdo a las necesidades y con las disposiciones de la Junta General, no ha existido la omisión en las recomendaciones presentadas, las convocatorias se han realizado de acuerdo a la Escritura de Constitución de la Compañía habiendo asistido los accionistas.

Ateñtamente,



Sra. Lorena Larrea
COMISARIO.